



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MOVILIZACIÓN DE PERSONAS ENFERMAS

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MOVILIZACIÓN DE PERSONAS ENFERMAS
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0107
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Adquirir los conocimientos necesarios para aplicar las técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n del usuario adquiriendo las destrezas necesarias en el manejo de ayudas t3cnicas para la movilizaci3n de las personas enfermas, identificando los beneficios de la movilizaci3n, la epidemiologí3 y etiologí3 de la inmovilizaci3n y las consecuencias provocadas por el inmovilismo en personas enfermas, describiendo los principios de sost3n y movimiento del cuerpo humano, las posiciones anatómicas, las técnicas de movilizaci3n y traslado, así como las medidas de prevenci3n de caídas y accidentes, identificando los riesgos tanto para la persona enferma como para los profesionales y las profesionales que participan en las movilizaciones, así como las medidas para prevenirlos.

Relaci3n de módulos de formaci3n

M3dulo 1	La inmovilidad en personas enfermas	14 horas
M3dulo 2	Enfermedades fí3icas relacionadas con la inmovilidad	23 horas
M3dulo 3	T3cnicas de movilizaci3n e inmovilizaci3n en personas enfermas	23 horas
M3dulo 4	Riesgos y complicaciones de una inadecuada manipulaci3n de personas enfermas	20 horas

Modalidades de impartici3n

Presencial

Teleformaci3n

Duraci3n de la formaci3n

Duraci3n total en cualquier modalidad de impartici3n 80 horas

Teleformaci3n Duraci3n total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formaci3n, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicaci3n lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formaci3n.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias sanitarias Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias sanitarias Técnico o técnico superior de la familia de sanitaria Certificado de profesionalidad del nivel 2,3 de la familia profesional de sanidad
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere una experiencia profesional de 6 meses en actividades relacionadas con la materia a impartir, en el caso de no cumplir con la acreditación requerida
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Taller	60.0 m ²	4.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

Taller	• Cama hospitalaria ajustable • Silla de ruedas • Camillas • Bolsas y sistemas de gotero • Colchones, almohadas y ropa de cama • Grúas de movilización y arnés • Tablas y discos de transferencia • Deslizadores • Andadores • Bastones • Arnesees y sistemas de sujeción • Cinturones de transferencia • Colchonetas y esterillas • Modelos anatómicos y esqueletos
--------	---

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 56291025 CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA, EN INSTITUCIONES
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS
- 56111059 AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 57101013 ASISTENTES DOMICILIARIOS
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21521010 FISIOTERAPEUTAS, EN GENERAL
- 56121016 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y/O CONSULTORIO MÉDICOS, EN GENERAL
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 56221015 TÉCNICOS EN EMERGENCIAS SANITARIAS
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA
- 56291016 CELADORES DE CENTRO SANITARIO Y/O CAMILLERO
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 56111040 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Definir los beneficios de la movilización, la epidemiología y etiología de la inmovilización y las consecuencias provocadas por el inmovilismo en personas enfermas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

14 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de los beneficios de la movilización en personas enfermas
 - Descripción de las características del deterioro de la movilidad.
 - Clasificación del deterioro de la movilidad física del/la paciente.
 - Clasificación según el nivel funcional
 - Clasificación según la forma de presentación
 - Clasificación según su intensidad
 - Descripción de los beneficios que aporta el ejercicio y la movilidad en los diversos sistemas fisiológicos.
 - Estudio de las técnicas de movilización manual de pacientes
 - Descripción de los principios básicos de movilización manual de pacientes
- Análisis de la epidemiología y la etiología de la inmovilización
 - Estudio de la epidemiología de la inmovilización en España.
 - Identificación de las diferencias en la autonomía funcional según el género
- Estudio de las causas del síndrome de inmovilidad
 - Descripción de los cambios fisiológicos provocados por el envejecimiento
 - Descripción de los cambios psíquicos debidos a la inmovilización.
 - Descripción de las enfermedades que contribuyen a la inmovilidad
- Estudio de las consecuencias del inmovilismo en personas enfermas
 - Descripción de los efectos del inmovilismo en los diferentes sistemas del cuerpo humano
 - Descripción de los niveles de movilidad

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Prestar atención en la aplicación de técnicas de movilización adecuadas de personas enfermas.
- Sensibilización y concienciación sobre los cambios psíquicos que provoca en las personas enfermas la inmovilización.

OBJETIVO

Reconocer cómo afecta la inmovilidad al estado de salud de las personas enfermas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

23 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de las enfermedades relacionadas con la inmovilidad que afecta al sistema músculo-esquelético
 - Descripción de los aspectos a tener en cuenta en un estudio sistemático del estado del sistema músculo-esquelético en personas con inmovilidad.
 - Descripción de los beneficios del ejercicio físico en personas enfermas.
- Estudio de las úlceras por decúbito o por presión en personas inmovilizadas
 - Descripción de los tipos de fuerzas causantes de las úlceras por presión
 - Clasificación de las úlceras por presión
 - Descripción de los pasos a seguir en la prevención de las úlceras por presión
- Descripción de la evaluación del riesgo de aparición de las úlceras por presión
 - Descripción de los cuidados sobre la piel
 - Descripción del control de la presión
 - Desarrollo del plan de cuidados
- Estudio de la osteoporosis y osteomalacia y su relación con la inmovilidad.
 - Descripción de las causas de osteoporosis y osteomalacia.
- Estudio de la atrofia muscular y su relación con la inmovilidad
 - Descripción de los factores que predisponen la aparición de las retracciones articulares y musculares
 - Descripción del tratamiento de la atrofia muscular
- Estudio de la parálisis y su relación con la inmovilidad
 - Clasificación de los tipos de parálisis
 - Estudio de los tratamientos rehabilitadores en pacientes con parálisis
- Análisis de las enfermedades relacionados con inmovilidad que afectan al sistema cardiovascular
 - Descripción de los cambios funcionales en el sistema cardiovascular de estas enfermedades
 - Beneficios de la actividad física en el sistema cardiovascular
- Estudio de la relación de la hipotensión ortostática y la inmovilidad
 - Descripción de las causas de hipotensión ortostática
 - Descripción de los tratamientos de la hipotensión ortostática
- Estudio de la relación entre el tromboembolismo y la inmovilidad
 - Descripción de la enfermedad tromboembólica venosa y sus tratamientos.

- Estudio de las enfermedades relacionadas con la inmovilidad que afectan al sistema nervioso
 - Descripción del sistema nervioso
 - Descripción de las consecuencias de la inmovilidad sobre el sistema nervioso
 - Descripción de las medidas preventivas contra el aislamiento y la desorientación en personas inmovilizadas
 - Estudio de las enfermedades relacionadas con la inmovilidad que afectan al sistema respiratorio
 - Descripción del sistema respiratorio y de las principales enfermedades relacionadas con la inmovilidad.
 - Descripción de las medidas preventivas y tratamientos de las enfermedades respiratorias debidas a la inmovilidad
 - Estudio de las enfermedades relacionadas con la inmovilidad que afectan al sistema digestivo
 - Descripción del sistema digestivo y de las principales enfermedades relacionadas con la inmovilidad.
 - Descripción de las medidas preventivas y tratamientos de las enfermedades digestivas debidas a la inmovilidad
 - Estudio de las enfermedades relacionadas con la inmovilidad que afectan al sistema genito-urinario
 - Descripción del sistema genito-urinario y de las principales enfermedades relacionadas con la inmovilidad.
 - Descripción de las medidas preventivas y tratamientos de las enfermedades genito-urinarias debidas a la inmovilidad
 - Descripción del impacto negativo que puede tener en los/las pacientes inmovilizados en diferentes ámbitos diferentes al de la salud
 - Estudio de otras alteraciones relacionadas con la inmovilidad
 - Análisis del uso sostenible y responsable de recursos sanitarios para el tratamiento de enfermedades relacionadas con la inmovilidad para respetar el medio ambiente, estableciendo un enfoque preventivo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de los beneficios que produce en ejercicio físico en personas enfermas
 - Sensibilización sobre el impacto negativo a nivel social que pueden tener en los/las pacientes inmovilizados algunas patologías.
 - Sensibilización sobre el impacto negativo en el medioambiente que puede tener el elevado consumo de recursos sociosanitarios debido a una falta de prevención en el desarrollo de capacidades cognitivas y motoras de las personas enfermas

OBJETIVO

Identificar los principios de sostén y movimiento el cuerpo humano, las posiciones anatómicas, las técnicas de movilización y traslado, así como las medidas de prevención de caídas y accidentes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

23 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de los principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano
 - Descripción de los ejes y planos del cuerpo humano
 - Descripción de las regiones y cavidades del cuerpo humano
- Descripción de las diferentes posiciones anatómicas
- Estudio las técnicas de movilización, traslado y deambulación de pacientes
 - Descripción de las movilizaciones del/la paciente encamado
 - Descripción de la preparación para el traslado de pacientes
- Estudio de la prevención de caídas y accidentes
 - Descripción del protocolo de prevención de caídas en pacientes hospitalizados
 - Ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización en personas dependientes.
- Adaptación del entorno del/la paciente
 - Uso de las diferentes medidas técnicas en función de la movilidad del/la paciente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación la importancia de preservar la intimidad del/la paciente en todo momento durante la movilización o traslado del mismo.
- Asimilación de la importancia de la prevención de caídas y accidentes en pacientes hospitalizados con el objetivo de no agravar las patologías que sufren.

OBJETIVO

Identificar los riesgos tanto para el/la paciente como para los profesionales y las profesionales que participan en las movilizaciones, así como las medidas para prevenirlos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de los riesgos asociados con la persona enferma durante la movilización
 - Estudio de consideraciones previas a la movilización
 - Descripción de los riesgos asociados a las diferentes posiciones corporales de la persona enferma
 - Descripción de la correcta movilización del/la paciente según su patología
- Análisis de los riesgos asociados con los profesionales y las profesionales que realizan la movilización
 - Descripción de las condiciones de trabajo de la persona encargada de la movilización
 - Descripción de las lesiones derivadas de la manipulación manual de cargas
 - Definición del método para levantamiento manual de cargas
- Estudio de las medidas preventivas asociadas al personal que realiza las movilizaciones
 - Descripción de los métodos de evaluación de riesgos ergonómicos.
 - Descripción de las medidas de prevención ergonómicas
- Descripción de las medidas relacionadas con la manipulación manual de cargas
 - Descripción de las medidas relacionadas con los movimientos repetitivos
 - Descripción de las medidas relacionados con las posturas forzadas
- Descripción de las medidas de prevención frente a riesgos higiénicos y de seguridad en la movilización de pacientes

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de la prevención de riesgos ergonómicos en los profesionales y las profesionales que participan en la movilización de personas enfermas para evitar lesiones incapacitantes.
- Desarrollo de habilidades comunicativas tanto con el equipo multidisciplinar como con los/las pacientes para disponer de toda la información sobre las patologías del/la paciente con el objetivo de lograr una atención óptima.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de potenciar la asimilación de conceptos que podrían llegar a ser más prácticos, se deben incluir recursos didácticos como imágenes y esquemas. Por otro lado, se deben plantear cuatro casos prácticos donde los alumnos y alumnas deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.